

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

2 de noviembre de 1979

Núm. 33-IV  
(Senado, Serie II, núm. 4)

### ENMIENDA APROBADA POR EL PLENO DEL SENADO

**Modificación de la primera de las prórrogas previstas en el artículo 30 de la Ley 55/1968, de 27 de julio, General del Servicio Militar.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Mesa del Congreso, en su reunión del día de hoy, acordó publicar la enmienda que el Senado, en uso de la facultad que le concede el artículo 90 de la Constitución, ha introducido en el proyecto de ley por el que se modifica la primera de las prórrogas previstas en el artículo 30 de la Ley 55/1968, de 27 de julio, General del Servicio Militar.

Se ordena su publicación, así como la del mensaje motivado que la precede.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

#### AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS MENSAJE MOTIVADO

El Senado ha examinado la exposición de motivos y el texto del proyecto de ley por el que se modifica la primera de las prórrogas previstas en el artículo 30 de la Ley 55/1968, de 27 de julio, General del Servicio Militar.

La exposición de motivos de esta ley reviste una especial importancia, tan es así, que fue objeto de una enmienda en el Congreso por parte del Grupo Socialistas de Cataluña, para ampliar las posibilidades interpretativas del artículo único del Proyecto extendiendo la exención no sólo a los soldados o marineros casados, sino a todos aquellos —como dice ahora la Exposición de Motivos— con uno o más hijos.

Entiende el Senado que esa redacción puede y debe ampliarse mucho más atendiendo a la letra y al espíritu del artículo único del Proyecto, lográndose, por otra parte, una perfecta armonía entre el contenido del precepto y la Exposición de Motivos.

La frase que se sustituye al limitar la exención a la hipótesis de que existan hijos, restringe el alcance de la Ley, por lo que debe ser sustituida por otra mucho más amplia como la propuesta que pueda abarcar la hipótesis de la esposa, la de un ascendiente o incluso un hermano que por determinadas circunstancias se encuentren viviendo a cargo del interesado o gracias al trabajo de éste en la explotación familiar de modo que su incorporación a filas produciría una gravísima con-

secuencia en la economía del familiar mantenido por el interesado.

El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.

ENMIENDA APROBADA POR EL PLENO DEL SENADO EN RELACION CON EL TEXTO DE LA EXPOSICION DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE MODIFICA LA PRIMERA DE LAS PRORROGAS PREVISTAS EN EL AR-

TICULO 30 DE LA LEY 55/1968, DE 27 DE JULIO, GENERAL DEL SERVICIO MILITAR:

Sustituir en la Exposición de Motivos las últimas palabras "con uno o más hijos" por las siguientes: "Con familiares a su cargo que de incorporarse aquél a filas quedarían sin recursos suficientes."

El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID